



DECRETO N° ~~1067~~
NEUQUÉN, 21 OCT 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 8291-M-2024 y los Decretos N° 0012/24 y N° 0770/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0012/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gobierno y Coordinación y de las áreas que de ella dependen;

Que desde la referida Secretaría, se solicitó realizar modificaciones en la mencionada estructura con el fin de reorganizar su funcionamiento, conforme se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, mediante el cual se dará de baja la designación de la señora Sabrina Noel SARMIENTO, D.N.I. N° 31.344.782, en el cargo de planta política de Dirección de Relaciones Institucionales, Categoría 24 – Director, dependiente de la Dirección Municipal de Relaciones Institucionales, perteneciente a la Coordinación Municipal de Administración, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, cargo para el que fuera designada mediante el Decreto N° 0012/24, quedando el mismo vacante a partir de la emisión del presente decreto;

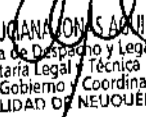
Que por otro lado se darán de baja las contrataciones de las personas que se indican en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría - CAC;

Que atento a las bajas mencionadas precedentemente, se propicia la contratación de las personas que se consignan en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;


Dra. MARIA LUCIANA GONZÁLEZ AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Gobierno y Coordinación, la designación en planta política de la persona consignada en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir de la fecha que allí se indica.

Artículo 2º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Gobierno y Coordinación, ----- las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, de las personas que se indican en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de la firma del presente decreto, operando la respectiva rescisión contractual a partir de la misma fecha.

Artículo 3º) AUTORÍZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de ----- Gobierno y Coordinación, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas que se indican en el **ANEXO III**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la firma de la presente norma legal y hasta el día 31 de diciembre de 2024, asimilados a las categorías que allí se consignan, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 4º) FACÚLTASE al Secretario de Gobierno y Coordinación a ----- suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos con las personas indicadas en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 5º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 5-G-1-1-0-1, Partida Principal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

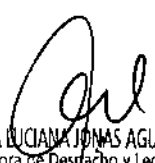
Artículo 6º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 7º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno ----- y Coordinación.

Artículo 8º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) GAIDO
HURTADO**


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1067-24

ANEXO I

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

Coordinación Municipal de Administración

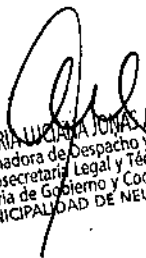
Dirección Municipal de Relaciones Institucionales

Dirección de Relaciones Institucionales

Sabrina Noel SARMIENTO, D.N.I. N° 31.344.782

Categoría 24 – Director

A partir del día 01 de septiembre de 2024


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1067-24

ANEXO II

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12

Noelia Del Carmen ROS, D.N.I. N° 32.292.967

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12

Ana Verónica OLIVO, D.N.I. N° 22.843.269

Dña. MARIA LUCIA MONS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




1067-24

ANEXO III

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12
Mabel GODOY, D.N.I. N° 30.854.426

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 22
Ana Verónicas OLIVO, D.N.I. N° 22.843.269


Dra. **MARIA LUCIANA JONAS AGUIAR**
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

